

precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Alcalá de Xivert, 19 de febrero de 2002.—Vicente Melchor Herrera Muñoz.—6.474.

RUTA DEL RENACIMIENTO, SERVICIOS TURÍSTICOS INTEGRALES, S. A. L.

El Consejo de Administración de «Ruta del Renacimiento, Servicios Turísticos Integrales, Sociedad Anónima Laboral», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en Úbeda, en el hotel «Rosaleda de Don Pedro», calle Obispo Toral, sin número, esquina a calle Roque Rojas; y, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente en la primera, el día 12 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar antes indicado, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social 2001; aplicación del resultado del ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Fijación del número de miembros del órgano de administración y nombramiento de quienes lo integrarán.

Tercero.—Ampliación del capital social, en la cuantía que se acuerde y consiguiente modificación, si procede, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de las escrituras pertinentes.

Quinto.—Ruego y preguntas.

Sexto.—Lecturas y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener, inmediatamente y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001) e igualmente podrán examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuitos del texto propuesto para la modificación del artículo 5 de los Estatutos y el correspondiente informe sobre su modificación.

Úbeda, 12 de febrero de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—6.477.

SACECLUB, S. A.

(Sociedad en liquidación)

Se convoca Junta general anual ordinaria de socios para el día 3 de abril de 2002, en primera convocatoria, a las veinte horas, en el salón de actos de la iglesia parroquial Santa María, avenida de España, 47, Majadahonda (Madrid), y en segunda convocatoria el día siguiente 4 de abril, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, cerradas al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por los Liquidadores en el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Se hace constar expresamente que todos los accionistas podrán solicitar a la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que consideren oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para la

presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—Los Liquidadores de la sociedad, José María de Gregorio Falache, Antonio de la Vega Vergé y Jorge Benjumea Cabeza de Vaca.—6.439.

SANTATECLA CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión de los Administradores solidarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Gandía, paseo Germanías, 43, escalera 3.ª, piso 3.º, puerta 7.ª, el día 11 de abril de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en sociedad limitada y aprobación de nuevos Estatutos sociales.

Quinto.—Cese del órgano de administración y nombramiento de los miembros del Consejo.

Sexto.—Facultar al Secretario del Consejo para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Gandía, 19 de febrero de 2002.—Los Administradores solidarios.—6.501.

SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano administrativo convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en la calle Gran Vía, 69, oficina 707, de Madrid, el día 25 de marzo de 2002, en primera convocatoria, a las once horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, del informe de gestión, cuentas y Balances del ejercicio anual 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, los accionistas podrán obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—La Administradora solidaria, Asteria Núñez Esteban.—6.469.

SOCIEDAD PREFABRICADOS ARMADOS, S. L.

«Prefabricados Lizaur, Sociedad Limitada», como interesado de la certificación número 1105297, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 14 de mayo de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, calle Príncipe de

Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El interesado.—6.476.

SUMITOMO CORPORATION ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

SUESPHARMA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

La Junta general de accionistas de «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el día 27 de febrero de 2002, con el carácter de universal, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, segregando, de las actividades de la sociedad escindida, la actividad de comercialización de productos farmacéuticos, que pasará a la sociedad de nueva creación «Suespharma, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», debidamente suscrito por su órgano de administración el 25 de febrero de 2002, y en base al Balance de escisión de fecha 31 de diciembre de 2001, aprobados por la sociedad en la citada Junta general. En consecuencia:

a) «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», continuará sus actividades, no produciendo modificación de su capital social, disminuyendo únicamente sus reservas.

b) Se creará «Suespharma, Sociedad Limitada», con un capital de 7.500 euros, a la que se transmitirán en bloque todos los activos y pasivos de «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», relacionados con la actividad de comercialización de productos farmacéuticos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Se hace constar asimismo que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de «Sumitomo Corporation España, Sociedad Anónima», podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Masamitsu Yoshinuma.—7.220. 1.ª 1-3-2002

TINSEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de mayo de 2002, a las doce horas, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio restaurante del club de golf «Son Parc», en urbanización «Son Parc», sin número, de Mercadal (Balears), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con los artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen o aprobación por las citadas Juntas, incluidos los precep-

tivos informes y texto íntegro de las modificaciones propuestas.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Administrador, Hugh Brown.—6.379.

TRAILER PARTES Y COMPONENTES, S. L.

Por acuerdo de la Junta universal de socios el día 27 de febrero de 2002 se ofrece a todos los señores partícipes la compra de sus participaciones sociales hasta un máximo de 33, por su valor efectivo según balance, y pago en el acto de transmisión.

Caso de no alcanzar las participaciones ofrecidas el número fijado en el acuerdo, la presente oferta, cuya validez es de un mes, quedará anulada.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—El Administrador único.—7.129.

TROPICANA ALVALLE, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de febrero de 2002, con carácter universal, acordó transformar la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada.

Puente Tocinos (Murcia), 14 de febrero de 2002.—Los Administradores.—7.036.
2.^a 1-3-2002

URBANIZACIONES VALLROMANAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 3 de abril de 2002, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en Barcelona, paseo de Gracia, 48, primero, primera (bufete Martínez Aynat), de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de los Administradores durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Determinar, a la vista del artículo 27 de los Estatutos sociales de la compañía, la cuantía a percibir por los Administradores solidarios en concepto de retribución fija.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 212, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención inmediata de copia gratuita, de las cuentas anuales de informe de los Administradores.

Barcelona, 27 de febrero de 2002.—El Administrador, Jordi Serra Busquets.—7.182.

VALLEHERMOSO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Vallehermoso, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 20 de marzo, a las trece horas, en segunda con-

vocatoria, en el anfiteatro de la Casa de América, sito en el paseo de Recoletos, número 2 Madrid, para el supuesto de que no pudiera celebrarse, en primera convocatoria —por no cumplirse los requisitos legales aplicables referentes al quórum de asistencia— que también queda convocada para el día 19 de marzo, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión correspondientes a la sociedad y a su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Reelección y ratificación del nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración por el plazo de cinco años de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija de análoga naturaleza, tanto de naturaleza simple como canjeables y/o convertibles en acciones de la sociedad con el límite máximo previsto en el artículo 282.1 de la Ley de Sociedades Anónimas con atribución, en el caso de obligaciones convertibles, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles, y autorización por el mismo plazo para que la sociedad pueda garantizar las obligaciones de todo orden que se puedan derivar para sus sociedades filiales de las emisiones de valores de renta fija efectuadas por ellas, dejando sin efecto las autorizaciones concedidas por la Junta general de accionistas de 10 de mayo de 2001 en los puntos IV y V del orden del día en cuanto al importe no dispuesto.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos previstos en la legislación vigente, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general del 10 de mayo de 2001, en la parte no realizada.

Quinto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, relativo a la retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Inclusión de sociedades en el grupo fiscal.
Séptimo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para el desarrollo, ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los mismos en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

De acuerdo con los Estatutos, para asistir a la Junta es necesario:

Poseer acciones que representen un mínimo de 150 euros nominales (150 acciones).

Proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia. Las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores serán las únicas que expedirán y entregarán dicha tarjeta de asistencia.

Los accionistas podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 10 de los Estatutos sociales. También podrán agrupar sus acciones para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante el acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social —y pedir su entrega o envío gratuito— los documentos siguientes:

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes a «Vallehermoso, Sociedad Anónima», y a su grupo consolidado.

Los informes de las auditorías de cuentas de «Vallehermoso, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado.

La propuesta de aplicación del resultado de «Vallehermoso, Sociedad Anónima».

El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que se someterán a la consideración de la Junta.

Informes de los Administradores justificativos de las propuestas de acuerdos relativos a los puntos III, IV y V del orden del día. El informe relativo a este último incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Nota importante: Se advierte a los señores accionistas que, normalmente, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 20 de marzo próximo. Ello, no obstante, días antes de la celebración de la misma se publicará el correspondiente anuncio en la prensa.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.191.

VEMONA, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de «Vemona, Sociedad Limitada», en el domicilio social, para el próximo 20 de marzo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del año 2001.

Segundo.—Lectura del informe de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Informe del Administrador sobre prestativo participativo otorgado por «Vemona, Sociedad Limitada».

Madrid, 19 de febrero de 2002.—Un Administrador solidario.—6.444.

ZIRRI, S. A.

Balance final de disolución-liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, reunida el 20 de diciembre de 2001, en Pamplona, ha acordado la disolución de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de disolución-liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda deudora por Impuesto de Sociedades	76,33
Tesorería, caja y bancos	59.565,08
Total Activo	59.641,41
Pasivo:	
Capital social	60.113,23
Reservas legales y voluntarias	4.959,26
Pérdidas ejercicio 2001	-8.180,51
Proveedores y acreedores	807,85
Hacienda acreedora por diversos conceptos	1.828,84
Organismos Seguridad Social acreedores	112,74
Total Pasivo	59.641,41

Pamplona, 20 de diciembre de 2001.—Un Liquidador, Roberto Salinas Olcoz.—6.451.